

DECRETO ALCALDICIO - N° 001720

Casablanca, 11 AGO. 2011.

VISTO :



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1566 del 25 de Julio de 2011, que llamó a Licitación Pública para los "PROVISION DE SERVICIOS EN ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL Y PTOTESIS DENTAL PARA MUJERES Y HOMBRES ESCASOS RECURSOS DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo N° 3092-13-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por el oferente **ERIKA PAOLA GUZMAN ALVAREZ**, R.U.T. N° 10.737.754-9, por Provisión Servicios en atención Odontológica integral y prótesis dental a Mujeres y Hombres Escasos Recursos de la Dirección de Salud, por la suma única y total de \$ 4.480.000.- impuesto incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales", del presupuesto de Salud vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Dirección Salud
Control
Jurídico